ANEXO No 10 PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. MÍNIMA CUANTÍA NO. 4143.010.32.1366-2020

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL
DISPENSADOR DE GEL ANTIBACTERIAL DE PEDAL, TUBERÍA ACERO INOXIDABLE O METÁLICA, ESTABLE, CON AJUSTE GRADUABLE DE CUALQUIER ENVASE Y SEÑALÉTICA DE USO DEL PRODUCTO	3	132.550	397.650	75.554	473.204
JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL (GALÓN * 3800 ML)	250	18.050	4.512.500	BIENES EXENTOS - DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020	4.512.500
DISPENSADOR DE JABÓN DE PARED PLÁSTICO, CAPACIDAD 500 ML, VÁLVULA ANTIGOTEO, COLOR BLANCO, INCLUYE INSTALACIÓN.	16	16.003	256.048	48.649	304.697
GEL ANTIBACTERIAL (GALÓN * 3800 ML)	250	34.362	8.590.500	BIENES EXENTOS - DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020	8.590.500
ALCOHOL ANTISÉPTICO (GALÓN * 3800 ML)	250	26.496	6.624.000	BIENES EXENTOS - DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020	6.624.000
PAPEL HIGIÉNICO INDUSTRIAL (PACA X 4 ROLLOS)	148	26.787	3.964.476	753.250	4.717.726
DISPENSADOR PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD PARA ROLLO DE 220 MTRS, MATERIAL DE PLÁSTICO, MEDIDAS 28 CM X 27 CM X 11 CM, COLOR BLANCO, INCLUYE INSTALACIÓN.	16	31.937	510.992	97.088	608.080

TOALLAS DESECHABLES X 150 UND	250	4.913	1.228.250	233.368	1.461.618
TAPABOCAS DESECHABLES (CAJAS X 50 UNIDADES)	250	49.680	12.420.000	BIENES EXENTOS - DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020	12.420.000
TAPETES DE DESINFECCIÓN DE CALZADO, MEDIDAS 50 CM DE ACHO X 80 CM DE LARGO, EN DOS PASOS (TAPETE DE DESINFECCIÓN Y TAPETE ATRAPA LIQUIDO Y DESECHOS EN EL CALZADO), ANTIDESLIZANTE, LAVABLE Y RESISTENTE A CUALQUIER TIPO DE LÍQUIDO, CON BORDES BISELADOS PARA EVITAR TROPIEZOS.	3	101.552	304.656	57.885	362.541
DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN AL 6%	50	26.496	1.324.800	BIENES EXENTOS - DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020	1.324.800
TOTAL	$	$	$	$	**41.399.666**

CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS

VALOR EN LETRAS DE LA SUMATORIA DE TODOS LOS ELEMENTOS Y SUS CANTIDADES.

NOTA: El cálculo del IVA se debe efectuar después de aplicar sobre el resultante del valor unitario y la cantidad, ajustado al múltiplo del peso más cercano. El valor debe incluir los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar por el equipo

JEAN MICHEL BUSTOS CASTAÑEDA
C.C. No. 80.794.345 de BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
DOBOCOL S.A.S
NIT: *900.303.429 – 1*
DIRECCIÓN: CALLE 2 No. 19A-72 - Oficina 201, Eduardo Santos, Bogotá D.C.
TELÉFONO: 320 845 4821
dbc.dicomer@gmail.com, Ofertas.estatales@gmail.com,